

público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por estas sociedades el día 3 de mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión de Consultoría e Ingeniería de Navarra Sociedad Anónima con las sociedades Eide Consultores Sociedad Limitada, Eide Sistemas y Organización Sociedad Limitada, Niulan Ingenieros Sociedad Limitada, Noyra Ingenieros Sociedad Limitada y Navarra Estudios y Proyectos Sociedad Limitada mediante la absorción de la primera de ellas de las restantes sociedades. La sociedad absorbente adquiere a título universal la totalidad de derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de éstas en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de las sociedades absorbidas.

La sociedad absorbente no modifica ni su denominación ni sus estatutos.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos que se recogen en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Andrés Vázquez Vera.—18.750.

y 3.^a 14-5-2004

CORDILLERA, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de la Mercantil «Cordillera, Sociedad Anónima», en Junta celebrada del día de hoy, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, en Murcia, Ermita del Rosario, Senda de los Garres, sin número, el día 13 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 14 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, o nombramiento de Interventores para la redacción y firma del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo examinarla o solicitar y obtener su envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 30 de marzo de 2004.—Presidente, Francisco Javier González Díaz.—19.200.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ROCA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado el pasado día 13 de Abril, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de esta Corporación denominado Expo-Baño, sito en Barcelona, Av. Sarriá, 131-133, el día 10 de Junio del corriente año, a las 19 horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Actuación del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio de 2003, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados de dicho Ejercicio.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de denominación social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Para la obtención de dichos documentos, los que así lo deseen, pueden dirigirse a la Secretaría de la Sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Munar Saura.—20.718.

DASIGO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2004, a las 10,30 horas, y que se celebrará en Granada, hotel Dauro, sito en Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión del órgano de administración e informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor, titular y suplente, para auditar las cuentas de la sociedad del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Granada, 1 de abril de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Daroca Gómez.—19.198.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, Calle Marina Española, 30-Bajo, el próximo día 31 de Mayo de 2004 a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del consejo de administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se podrá solicitar la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Ceuta, 13 de mayo de 2004.—Secretario, Juan Manuel Borrás Martínez.—20.691.

DERIVADOS FITOTERAPÉUTICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

INVESPLANT 2000, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas juntas generales ordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 29 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades Invesplant 2000, Sociedad Anónima y Derivados Fitoterapéuticos, Sociedad Anónima, mediante la absorción de Invesplant 2000, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Derivados Fitoterapéuticos (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades con fecha 15 de enero de 2004, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Toledo y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo fueron aprobados, por unanimidad, los respectivos balances de fusión y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ninguna clase a los administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 1 de los estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasó a ser «Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de las sociedades fusionadas, Juan Zabía de la Mata.—20.713. 1.^a 14-5-2004

DESARROLLOS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 30 de Marzo de 2004, acordó por unanimidad la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 23 de Junio de 2004 a las 16 horas para su reunión en Primera Convocatoria y el día siguiente a la misma hora en Segunda Convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Valdoviño (A Coruña), Carretera de Castro-Meiras-Tumil Sequeiros, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Depósito de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta si procediera, o en su caso, designación de Interventores para ello.

Y la convocatoria a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las 17 horas en los mismos días y lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta, si procediera o en su caso designación de Interventores para ello.

A partir de la presente Convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Valdoviño (A Coruña), 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Grosso Burnham.—19.154.

DISCOPLAY, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía*

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el 29 de Junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social sito en Madrid, C/ María Tubau, 8.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador único, Emilio Cañil Bartolomé.—19.159.

DISELMA, S.A.L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana, 8; el día 23 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 24 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha se encuentra a disposición de los accionistas, en el Domicilio Social, la documentación relacionada con los distintos puntos del orden del día que serán sometidos a aprobación.

Arganda del Rey a, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Leopoldo Collada Ruiz.—19.009.

DZ 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Principe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 17:00 horas, del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la disposición transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.709.

ECHEZARRETA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), Carretera Nacional I, s/n, Madrid-Irún, el día 15 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de la sociedad (absorbida) y la Compañía La Salvadora, S. A. (absorbente).

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe del Administrador Único sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Legorreta, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Pedro Cepeda.—20.579.

EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, Av. de Coimbra, 14, B-I, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente